

Señores:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA.**

Salcedo.

Informe Gerencial

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2016 en el cual se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, en su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo a dichas normas, sobre todo en lo que tiene que ver en el rubro "terrenos", que han sufrido variación conforme el avalúo realizado por un perito legalmente calificado y amparado en la citada norma.

Conforme se puede evidenciar en las correspondientes declaraciones de impuesto a la renta realizadas ante el SRI, y según lo manifiestan los socios anteriores, la empresa ha estado inactiva durante los últimos años, sin embargo, con la negociación de acciones realizada, la compañía ha generado movimientos como se pueden también evidenciar en el Estado de Situación Financiera y la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar a ustedes una información concreta a cerca de los sucesos más relevantes del año 2016 las mismas que se detallan a continuación.

Los gastos y movimientos económicos que ha generado la empresa, han sido contabilizados en una cuenta pre-operativa dentro del activo diferido, para ser amortizados una vez la compañía empiece a generar ingresos operativos; por lo que, éstos no han sido contabilizados en cuentas del estado de resultados, razón por la que no existe pérdidas o ganancias en los resultados de la empresa durante el Ejercicio

Económico del año 2016, como también se han evidenciado en los correspondientes estados de situación financiera entregados.

En cuanto a los Activos Fijos debo indicar que, en el mes de septiembre de 2016 se ha incrementado su valor, concretamente en el rubro terrenos, por la decisión de la Junta directiva anterior de re avaluar sus tierras de acuerdo a las normas legales como se manifestó anteriormente.

Con la debida autorización de ustedes señores socios, se ha realizado un préstamo con el banco LAAD por un valor de USD \$ 700.000,00, monto en que se basa puntualmente la economía de la empresa en el presente año; los cuales una vez ingresados en la cuenta de la empresa, ha sido entregado como parte de pago de la negociación de las acciones con los anteriores socios de la compañía, por lo que no ha habido aparte de éste, otros valores que hayan ingresado en las cuentas.

Debo recalcar que a partir de mi administración asumida mediante nombramiento en septiembre del 2016, conjuntamente con la Presidencia se ha venido trabajando normalmente para realizar todos los trámites y requisitos inherentes a la negociación con los anteriores socios, con quienes existen valores pendientes que solucionar; al mismo tiempo que se han dado los pasos correctos frente a los organismos de control, para que todas las obligaciones societarias sean cumplidas a cabalidad, además de buscar las actividades que más convengan a la empresa, las mismas que esperamos sean concretadas en el siguiente año.

Por lo expuesto se concluye que tanto la parte societaria como contable se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, y se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo legal.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año

2017, la Compañía obtenga los resultados deseados.

Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2016.



Jose Egas Maldonado

Gerente General